



G CONSELLERIA
O SALUT
I HOSPITAL
B SON LLÀTZER
/

Acuerdo de la comisión de selección del concurso para la provisión del puesto de trabajo de jefe de grupo de admisión de urgencias de la plantilla orgánica autorizada del Hospital Son Llàtzer por la que resuelve provisionalmente el concurso mencionado.

Hechos

1. El día 20 de enero de 2018 se publica en el BOIB núm.10 la resolución del director general del Servei de Salut por la que se convoca, por el procedimiento de concurso, un puesto de trabajo de Jefe/a de Grupo de la Admisión de Urgencias de la plantilla orgánica autorizada del Hospital Son Llàtzer.
2. El día 15 de marzo de 2018 se reúne la Comisión de Selección a los efectos de verificar que las personas aspirantes cumplen los requisitos exigidos en la convocatoria y valorar los méritos alegados por éstas.

Fundamentos de derecho

1. Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.
2. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por la cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico de Empleo Público.
3. Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de mayo de 2011 por el que se ratifica el acuerdo de Mesa Sectorial de Sanidad por el que se regula el sistema de provisión de los cargos no directivos del personal estatutario de gestión y servicios del Servicio de Salud de las Illes Balears (BOIB núm.75, de 21.05.2011).
4. Resolución de 23 de mayo de 2011, del director general del Servicio de Salud de las Illes Balears, por la cual se dictan instrucciones para la aplicación del Acuerdo de Mesa Sectorial de Sanidad de 22 de marzo de 2011, por el cual se regula el sistema de provisión de los cargos no directivos del personal estatutario de gestión y servicios (BOIB núm.87, de 11.06.2011).

Por todo esto, dicto el siguiente,

Acuerdo

1. Declarar que las siguientes personas cumplen los requisitos exigidos en la convocatoria para ocupar el puesto de Jefe/a de Grupo de Admisión de Urgencias de la plantilla orgánica autorizada del Hospital Son Llàtzer:

| DNI | CANDIDATOS |
|-----------|---|
| 43028592P | CERON CALDERON, MANUELA |
| 43037828K | LLITERAS BERNA, JOAN |
| 41493404R | RODRIGUEZ ROSSELLO, CARMEN M ^a |

2. Otorgar a las personas aspirantes la siguiente puntuación:

| DNI | CANDIDATOS | Puntuación TOTAL |
|-----------|---|------------------|
| 43028592P | CERON CALDERON, MANUELA | 52.05 |
| 43037828K | LLITERAS BERNA, JOAN | 18.025 |
| 41493404R | RODRIGUEZ ROSSELLO, CARMEN M ^a | 15.64 |

El desglose de la puntuación por candidato es el que se indica a continuación:

A la señora Manuela Ceron Calderón, se le otorga una puntuación total de 52.05 puntos, según el siguiente desglose:

- Por el apartado Servicios Prestados .A:51.15 puntos.
- Por el apartado Experiencia puesto al que se opta. B: 0 puntos
- Por el apartado C: 0.9 puntos
 - C1 (Certificados oficiales de conocimientos generales de la lengua catalana): B2
 - C2 (Formación continuada): 0.9 puntos

Al señor Joan Lliteras Bernad, se le otorga una puntuación total de 18.025 puntos, según el siguiente desglose:

- Por el apartado Servicios Prestados .A:7.90puntos.
- Por el apartado Experiencia puesto al que se opta. B: 0 puntos
- Por el apartado C: 10.125 puntos
 - C1 (Certificados oficiales de conocimientos generales de la lengua catalana): 6
 - C2 (Formación continuada): 4.125 puntos

A la señora Carmen M^a Rodriguez Rosselló, se le otorga una puntuación total de 15.64 puntos, según el siguiente desglose:

- Por el apartado Servicios Prestados .A:14.74 puntos.
- Por el apartado Experiencia puesto al que se opta. B: 0 puntos
- Por el apartado C: 0.9 puntos
 - C1 (Certificados oficiales de conocimientos generales de la lengua catalana): B1
 - C2 (Formación continuada): 0.9 puntos

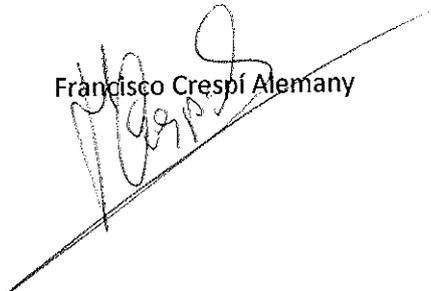
3. Elevar al órgano competente la resolución provisional del concurso.

4. Comunicar a las personas interesadas que contra este acuerdo provisional pueden presentar alegaciones en el plazo de 15 días naturales contados desde el día siguiente de su publicación, que serán resueltas en la resolución definitiva del concurso, la cual se publicará en los tablones de anuncios del Hospital Son Llàtzer, en la web del Servei de Salut y en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

5. Publicar este acuerdo provisional en el tablón de anuncios del Hospital Son Llàtzer y en la web del Servei de Salut de les Illes Balears.

Palma de Mallorca, 16 de marzo de 2018

El Presidente de la comisión de selección,


Francisco Crespi Alemany